



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 107
JUEVES 17 DE MARZO DE 2016





**Estadística del día
17 de marzo de 2016**

Acta de la Sesión Anterior	1
Intervenciones de los grupos parlamentarios, en Commemoración del septuagésimo octavo Aniversario de la Expropiación Petrolera	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Comunicado	2
Intervención de Legislador	1
Iniciativas	4
Dictámenes de primera lectura	4
Dictámenes a discusión y votación	4
Intervención de la Mesa Directiva	1
Excitativa	1
Total asuntos programados	74
Total asuntos atendidos	20



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 17 de marzo de 2016

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 16 de marzo de 2016.

Trámite Aprobada en votación económica

2. INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EN CONMEMORACIÓN DEL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Trámite Desahogado

3. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite **iniciativa de decreto** por el que se reforman los artículos 13, 51, 53, y 69 de la **Ley General de Educación**.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos

4. COMUNICADO

1. Iniciativa ciudadana de Ley General de Responsabilidad Administrativas.

Trámite Se remite al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que valide el número de firmas requeridas para continuar el trámite legislativo.



2. *En relación con el **dictamen de la comisión de Justicia sobre las ternas de candidatos a Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.***

Síntesis:

La Cámara de Senadores manifiesta que en cumplimiento a lo que marca el numeral 6 del resolutivo Primero del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se determina el procedimiento para el análisis y dictamen de las propuestas de candidatos a Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado el 11 de febrero de 2016, se establece lo siguiente:

- 1) Una vez que la comisión de Justicia emitió el dictamen por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de las y los candidatos para ocupar el cargo de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y,
- 2) Una vez que la Mesa Directiva del Senado acudió a la Junta de Coordinación Política para determinar conjuntamente la modalidad de la liberación que deberá aplicarse al dictamen referido;

La Junta de Coordinación Política se pronuncia porque la discusión y votación del dictamen se realice en los términos dispuestos por el Reglamento del Senado y el Acuerdo aprobado el 11 de febrero, bajo el procedimiento contenido en el artículo 101 del citado Reglamento.

Trámite	Desahogado
---------	------------

5. INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR

1. Para felicitar al Canal del Congreso por su décimo octavo aniversario de actividades.

Trámite	Desahogado
---------	------------

6. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 61** de la **Ley General de Salud**, presentado por las Senadoras Margarita **Flores** Sánchez, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Lisbeth **Hernández** Lecona, Ma. del*



Rocío **Pineda** Gochi y Mely **Romero** Celis, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La iniciativa propone establecer como una de las acciones de la atención a la salud materno-infantil la **aplicación del tamiz auditivo neonatal para todos los recién nacidos**, facilitando un tratamiento oportuno que permita la plena inclusión de los menores a la sociedad.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. *Proyecto de decreto por el que se declara el **21 de marzo** como el "**Día Nacional del Síndrome de Down**", presentado por los Senadores Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Roberto **Gil** Zuarth, Carlos Alberto **Puente Salas**, Lilia **Merodio** Reza, César **Pedroza** Gaitán, Hilda **Flores** Escalera, Yolanda **de la Torre** Valdez, Luisa María **Calderón** Hinojosa, Sonia **Rocha** Acosta, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Javier **Lozano** Alarcón, Ma. del Pilar **Ortega** Martínez, Juan Alejandro **Fernández** Sánchez, Marcela **Torres** Peimbert, Fernando **Yunes** Márquez, Héctor **Larios** Córdova, Diva **Gastélum** Bajo, Itzel **Ríos** de la Mora, Luis Fernando **Salazar** Fernández, Alejandro **Encinas** Rodríguez, Jorge Luis **Lavalle** Maury, Mario **Delgado** Carrillo, Francisco Salvador **López** Brito, Andrea **García** García, Layda **Sansores** San Román, Amelia **Torres** López, Erika **Ayala** Ríos, Sylvia Leticia **Martínez** Elizondo, Carlos Manuel **Merino** Campos y Marco Antonio **Olvera** Acevedo, con*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **incrementar la sensibilidad** de las personas para poder ser una **sociedad más incluyente**, al declarar el 21 de marzo de cada año como "Día Nacional del Síndrome de Down".

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---



3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 108 y 110** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Fernando **Mayans Canabal**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone sujetar al **Presidente de la República** al régimen de responsabilidades de los servidores públicos y considerarlo como **sujeto de juicio político**.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Anticorrupción y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del **Código Nacional de Procedimientos Penales** y del **Código Penal Federal**, presentado por el Sen. Fernando **Mayans Canabal**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone **incrementar** el cuántum no sólo de las **penas privativas de libertad** sino también de la **inhabilitación**, es decir el límite mínimo y el máximo de la duración o aplicación de estas sanciones. **También, se incrementan los montos de las multas aplicables**.

Las sanciones que se proponen, contemplan la naturaleza de aquellos valores que se pretenden proteger, como son la honradez en el manejo de los recursos públicos, así como la observancia y respeto irrestricto a la ley en el ejercicio del servicio o función pública.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	---



7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto orientar a la adopción de medidas adicionales que permitan consolidar la simplificación del juicio contencioso administrativo para garantizar, de esa manera, el principio de tutela judicial efectiva.

Trámite

Queda de primera lectura

- 2. Proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 55 del Código Civil Federal, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto llevar a cabo campañas para el registro extemporáneo de nacimiento, en donde se dará prioridad a personas en situación de desventaja social y habitante de pueblos y comunidades indígenas. Además la emisión de la primera acta de nacimiento, incluso extemporánea, observará el principio constitucional de gratuidad.

Trámite

Queda de primera lectura

- 3. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 19 de noviembre de cada año, "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil", presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto declarar el 19 de noviembre como el día nacional contra el abuso sexual



infantil. Esto resulta congruente, puesto que sería ocasión para sensibilizar en torno precisamente de esa problemática y de su prevención, comunicando a niñas, niños y adolescentes, así como a padres, tutores e instituciones de los tres ámbitos de gobierno acerca de la necesidad de estar en alerta permanente para combatir este delito y de denunciarlo oportunamente.

Trámite Queda de primera lectura

- 4. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que determinará la rectoría en el tema de los derechos de la niñez y que se encargará de coordinar de manera efectiva a las instancias y mecanismos en los tres órdenes de gobierno orientados a promover, proteger y garantizar sus derechos.

Trámite Queda de primera lectura

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

La minuta tiene por objeto, establecer un nuevo mecanismo de autorización presupuestaria y mejorar los procesos de programación en relación con el presupuesto que tengan disponible cada año las asociaciones público privadas (APP).



Mediante el cual, se podrán aprobar proyectos durante el ejercicio fiscal correspondiente, conforme al "monto máximo" que sea aprobado por la Cámara de Diputados, para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en las proyecciones macroeconómicas utilizadas en la programación y los requerimientos financieros del sector público y, de acuerdo a la metodología que establezca, elaborará una estimación del monto máximo anual del gasto programable para los proyectos de asociaciones público-privadas (en adelante proyectos APP), de carácter presupuestario, a fin de atender los compromisos de pago requeridos tanto de los nuevos proyectos que pretendan iniciar las dependencias o entidades durante el siguiente ejercicio fiscal, como de aquéllos ya autorizados.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	61	Votos en contra	9	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL							

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Síntesis:

Las comisiones aprueban reformas que permitirán orientar la adopción de medidas adicionales para consolidar la simplificación del juicio contencioso administrativo que garantice el principio de tutela judicial efectiva, entre ellas destacan: 1) la implementación del mecanismo de aviso electrónico de las resoluciones contempladas en el boletín jurisdiccional; 2) permitir la utilización de la firma electrónica avanzada para la presentación de demandas; 3) la reglamentación de los términos de operación de dicha notificación y el boletín jurisdiccional.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	74	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	74
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							



3. Dictamen de punto de acuerdo referente la Ley para erradicar la obligatoriedad de las cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del estado de Morelos, presentado por la Comisión de Educación.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Poder Ejecutivo del estado de Morelos a enviar un informe sobre la comprobación del cumplimiento en la administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y uso de los recursos económicos presupuestados para cumplir con las obligaciones de la "Ley para erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del estado de Morelos", en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015.

Aprobado en votación económica

4. Por el que se determinan las y los candidatos para ocupar el cargo de magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Síntesis:

La comisión aprueba que los aspirantes de las cinco ternas propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el Senado de la República, para efectos de lo dispuesto por los artículos 99 de la Constitución General de la República y 185, 192 y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, reúnen los requisitos constitucionales y legales que se requieren para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y se ordena la publicación del dictamen en la Gaceta del Senado.

Quedaron electos como magistrados de las salas regionales:

- 1) Sala regional en Guadalajara, Jalisco, Primera Circunscripción: Gabriela Eugenia del Valle Pérez, con 80 votos a favor;
- 2) Sala regional en Monterrey, Nuevo León, Segunda Circunscripción: Claudia Valle Aguilasocho, con 79 votos a favor;
- 3) Sala regional en Xalapa, Veracruz, Tercera Circunscripción: Enrique Figueroa Ávila, con 80 votos a favor;
- 4) Sala regional en el Distrito Federal, Cuarta Circunscripción: María Guadalupe Silvia Rojas, con 79 votos a favor; y,



5) Sala regional en Toluca, Estado de México, Quinta Circunscripción: Alejandro David Avante Juárez, con 80 votos a favor.

Trámite	Toma protesta de Ley a Gabriela Eugenia del Valle Pérez, Claudia Valle Aguilasocho, Enrique Figueroa Ávila Enrique, María Guadalupe Silvia Rojas María Guadalupe y Alejandro David Avante Juárez como magistradas y magistrados de Salas Regionales del TEPJF.
----------------	--

9. INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que **se modifica la integración de comisiones.**

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del pleno los siguientes movimientos en la integración de diversas comisiones:

- 1) El Sen. Raúl Cervantes Andrade (PRI) causa alta como secretario de la Comisión de Energía; y,
- 2) El Sen. Salvador Vega Casillas (PAN) deja la secretaría de la Comisión de Energía, y causa alta como presidente de la misma Comisión.

Aprobado en votación económica

10. EXCITATIVA

1. En relación con el **proyecto de decreto que adiciona la fracción I del artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado el 3 de octubre de 2013.**

Síntesis:

El senador solicita que se excite a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Primera; a emitir dictamen respecto de la iniciativa que adiciona un párrafo último a la fracción I del artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia del delito el robo de identidad, presentada en sesión del 03 de octubre de 2013. En consideración que en México, el delito de robo de identidad va en aumento. Según datos del Banco de México, nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel



mundial en este delito; en un 67% de los casos, el robo de identidad se da por la pérdida de documentos, 63% por el robo de carteras y portafolios, y 53% por información tomada directamente de una tarjeta bancaria.

De 2011 a 2015 sólo en el sector bancario se registraron 129 mil reclamaciones imputables a un posible robo de identidad. Las cifras de la CONDUSEF revelan que el aumento en los casos de suplantación de identidad han aumentado sistemáticamente; durante el año 2011 se contabilizaron 12 mil 459 quejas y se calcula que al cierre de 2015 se alcanzaron las 60 mil quejas.

Trámite	Se excita a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--



-∞-

**SIENDO LAS 17:08 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y
LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL MARTES 29 DE MARZO DE
2016, A LAS 11:00 HORAS.**



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

